



INFORME

DISCURSO DE ODIO CONTRA PERSONAS LGBTI EN HONDURAS, MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - CATTRACHAS

Monitoreo de medios de comunicación

Cattrachas ha desarrollado el monitoreo de medios de comunicación escritos y audio-visuales como una herramienta para defender los derechos humanos y promover la participación ciudadana de las personas sexo/género diversas. A través del monitoreo de medios contribuimos con el registro y análisis de las decisiones estatales, las violaciones a Derechos Humanos de la ciudadanía de LGTTBI y la opinión pública en su respectivo entorno legal, político y económico; esta valiosa información es la base para las estrategias políticas de Cattrachas y para otras organizaciones que les permite contar con evidencia para su incidencia política.

Observatorio de muertes violentas de personas LGBTTI.

El Observatorio de Muertes Violentas de LGTTBI (1994-a la fecha) es un registro diario cuya fuente son los medios de comunicación, redes sociales, denuncias directas y es la base de nuestra auditoria social al Sistema de Justicia. Cada muerte es verificada y reportada a la Fuerza de Tarea de Muertes de Alto Impacto adherida a la Dirección Policial de Investigación (DPI), si la Fuerza de Tarea no había reconocido el caso inicia la investigación del mismo, los casos se cotejan con los operadores de justicia, el Observatorio de Medicina Forense y se registra la respuesta en cada una de las instancias del sistema de justicia a lo largo del proceso investigativo hasta llegar a una sentencia condenatoria o absolutoria. Igualmente se reporta la tasa de impunidad. En el caso de las personas trans las noticias son evidentes, en los casos de lesbianas, Gays y bisexuales esta detección se realiza por medio de las características o modos de como ocurren las muertes violentas, seguidamente de las que están en duda se rastrean personas conocidas que afirmen o no la orientación sexual de la víctima.



Análisis de contexto

El observatorio de Cattrachas ha dado seguimiento a los medios de comunicación escritos y televisivos desde el año 2004 a la actualidad. En dicho periodo de tiempo, se han registrado 316 muertes violentas de personas LGBTI, comenzando a ser estas más visibles después de los sucesos del golpe de Estado del año 2009. Donde 13 mujeres transexuales y 15 hombres gays fueron asesinados y encontrados en calles y carreteras del país. Lo que aumento el accionar por parte de las y los defensores de personas LGBTI por la investigación, captura y juicio contra tales crímenes de odio y por el reconocimiento de sus derechos humanos como ciudadanos.

En esta lucha por el reconocimiento de los derechos humanos civiles, políticos, sociales y culturales de las personas sexo genero diverso se tocaron temas como el reconocimiento al matrimonio igualitario, el cambio de nombre e identidad de género de las personas transexuales y la apertura a participar en espacios de elecciones políticas; lo que genero una ola de oposición, dirigida por varios grupos de fundamentalistas religiosos, siendo los medios de comunicación difusores de sus discursos a toda la sociedad.

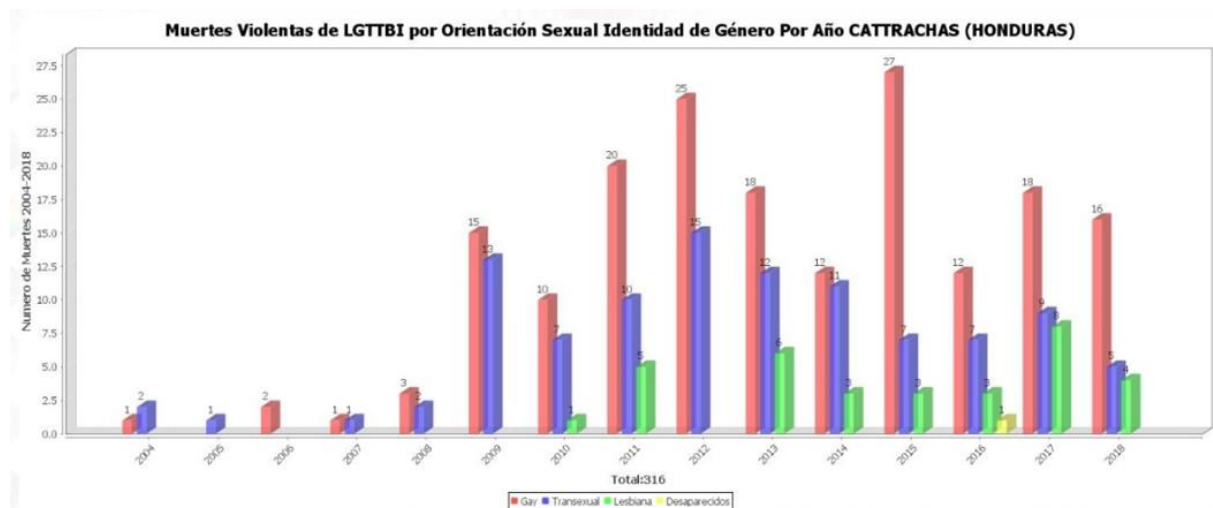
En muchos diarios escritos y televisivos se transmitieron discursos fundamentalistas que expusieron desagrado, prejuicio, discriminación y en varios casos burla, homofobia y violencia sin censura, llamando a la comunidad LGBTI incapaces, inmorales, aberrados, abominaciones entre otros que generando una respuesta hostil de parte de la población que se vio reflejada en estadísticas.

La no censura o medición del lenguaje excluyente y discriminativo genero debate cuando miembros de la comunidad LGBTI interpusieron una denuncia ante el Ministerio Publico, por comentarios realizados en una jornada de oración por parte del Pastor Evelio Reyes en el año 2012, donde realizo el llamado a no votar por candidatos de la diversidad sexual que participarían en la contienda de elecciones nacionales en el año 2013. Tal denuncia daría sobre seguimiento definitivo demostrando de esta manera, la exclusión y discriminación a la participación de personas de diversidad sexual en contienda política.

Dicho año 2013 sería clave enlazando los estudios e investigaciones del observatorio de Cattrachas donde se reconoce que dicha observación muestra indicadores de aumento de violencia y crímenes de odio a la comunidad LGBTI en fechas específicas a elecciones electorales en el país (lo que Cattrachas asume y previene a través de alertas ante tales discursos).

En el año 2015, el año con mayor número de muertes violentas a personas de la diversidad sexual, se reconoció que a través de la exposición de temas de la comunidad LGBTI y la defensa de sus derechos, los discursos de oposición pública sin mesura fueron sobrepuestos por parte de los medios de comunicación, como ser; escandalosas Cuadriplanas que realizaron mofa y desagrado, Telencuestas en canales televisivos con preguntas condicionadas sin fines informativos y con intereses económicos que generarían un ambiente hostil lo que sería visible en varios comentarios escritos en diarios digitales, y redes sociales.

Como respuesta a la recopilación de estos hechos Cattrachas antepone una denuncia el mes de febrero del 2016 que contraataque tal sobreexposición discriminativa y prejuiciosa ante medios de comunicación, como ser: Diario la Tribuna y Cadena Televisión como también la insistencia presencia frente a las unidades de investigación y justicia denunciando los altos niveles de Impunidad de los crímenes de odio que la comunidad LGBTI.





Presentación del material Probatorio

Con lo anterior expuesto, el Centro de Monitoreo de Medios de Comunicación presenta la recopilación de hechos que, basados en la observación, investigación y análisis de discurso a lo largo de los años de experiencia del observatorio de violencia y crímenes de odio hacia las personas LGBTI, muestra la vinculación entre discursos fundamentalista discriminatorio y generación de odio por parte de la población que concluyen en prácticas discriminatorias, de exclusión que se materializan en muertes violentas. La falta de acciones coercitivas por parte de las instituciones del Estado hondureño, sigue sin dar respuesta a los altos índices de impunidad

Discurso Pastor Evelio reyes 5 de diciembre del 2012

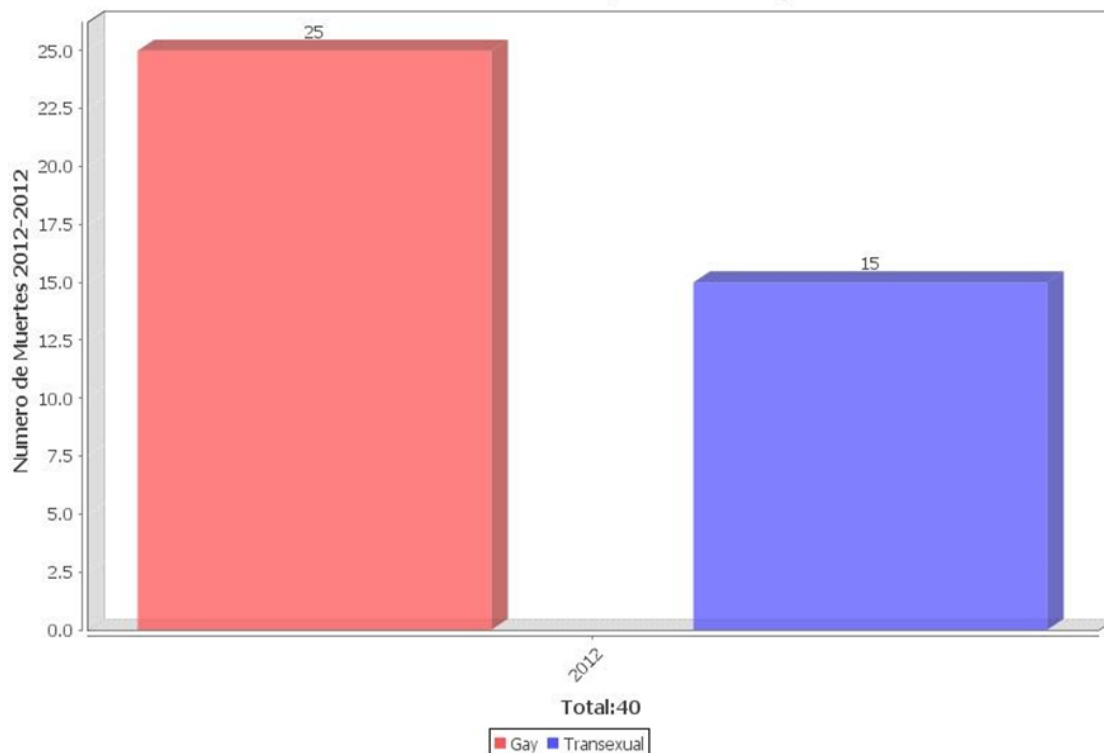
Jornada de oración celebrada por el Pastor Evelio Reyes el día 05 de diciembre del 2012 reza:

“Pido a Dios iluminar al pueblo hondureño al momento de ejercer el sufragio y hacerlo de manera responsable e inteligente”. Además, puntualizo...

“En el nombre de Jesús, atamos todo intento de dar poder y autoridad a través del voto a candidatos inmorales, incapaces, que no voten por homosexuales y lesbianas, que corrompen los modelos de Dios y que los hondureños no voten por los enemigos de Dios.”

Ese año el observatorio de muertes violentas LGBTI registro 40 muertes, 8 muertes (6 gays y 2 transexuales) de ellas después de su discurso entre ellas 2 muertes en un mismo día.

Muertes Violentas de LGTTBI por Orientación Sexual Identidad de Género Por Año CATTRACHAS (HONDURAS)



Discurso Pastor Evelio Reyes 23 de julio 2013

El Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía de los Derechos Humanos, presentó este miércoles 12 de junio de 2013 un requerimiento fiscal en contra del pastor Evelio Reyes por suponerlo responsable del delito de discriminación sexual.

El Juzgado de Letras Penal de Comayagüela dictó este martes 21 de julio de las 2013 medidas sustitutivas al pastor evangélico Evelio Reyes, acusado de discriminación sexual por miembros de la comunidad lesbico-gay.

Su discurso a medios de comunicación después de salir de la audiencia:

“no puedo retractarme de lo que he manifestado porque ya son 50 años lo que tengo de conocer las verdades del evangelio, repito no voy a retractarme, no voy a pedir perdón, ni voy a negociar con nadie a costa de lo que el libro sagrado me manda a difundir”.

Advertió que “las reformas del 321 son una amenaza para todos nosotros, para la Iglesia de manera particular, y vamos a luchar por una contrarreforma. Me atrevo a decir que lo que hoy es sonrisas, después lo van a llorar”.

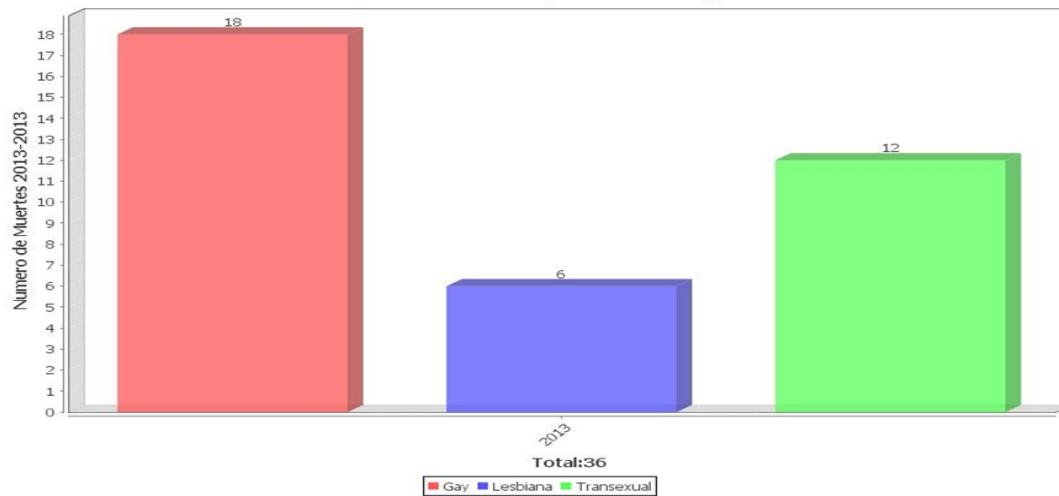
Aclaró que no es asunto de discriminación, de odio, es asunto de ser fiel a lo que Dios nos ha comisionado y que está escrito en el libro de la Ley.

“Es una pena que el actual Congreso Nacional (CN), uno de los que más ha pisoteado y revocado es Estado de Derecho hay permitido una reforma que nos está afectando”.

El 30 de agosto dan sobre seguimiento definitivo al Pastor Evelio Reyes.

Ese año el observatorio de muertes violentas LGBTI registro 36 muertes, 7 muertes (tres gays y 4 transexuales) de ellas después de su discurso entre ellas 2 muertes en un mismo día.

**Muertes Violentas de LGTTBI por Orientación Sexual Identidad de Género Por Año
 CATRACHAS (HONDURAS)**



Discurso Pastor Alberto Solorzano y Oswaldo Canales 2015

En el año 2015 se discute la aprobación del matrimonio de las personas del mismo sexo la cual el presidente del congreso nacional se pronuncia en contra en el mes de noviembre, pero entre los meses anteriores los miembros de la confraternidad evangélica dieron varios discursos en medios de comunicación escritos y televisivos (TN5 y Diario el Herald) entre ellos:

“Para nosotros ese tema amerita atenderlo con mucha responsabilidad, creemos que una decisión de esa naturaleza puede, espiritualmente hablando, puede llegar a temas inapropiados”, dijo. “Sentimos que estas personas pueden vivir, si así lo desean, el tipo de relación que ellos quieran, pero que no deben llevarlo al plano de legalizarlo frente a la sociedad o al Estado”

Pastor Alberto Solorzano

“la Iglesia nunca estará a favor de que estos antivalores se apoderen de la sociedad, a pesar que nosotros les amamos (a los gais), porque el Señor ama al pecador, pero aborrece el pecado”.

Advirtió que “cuando se hacen las cosas en contra a lo establecido por Dios, vienen cosas difíciles, y lo que nosotros no queremos es traer malas consecuencias a la nación por una desobediencia”.

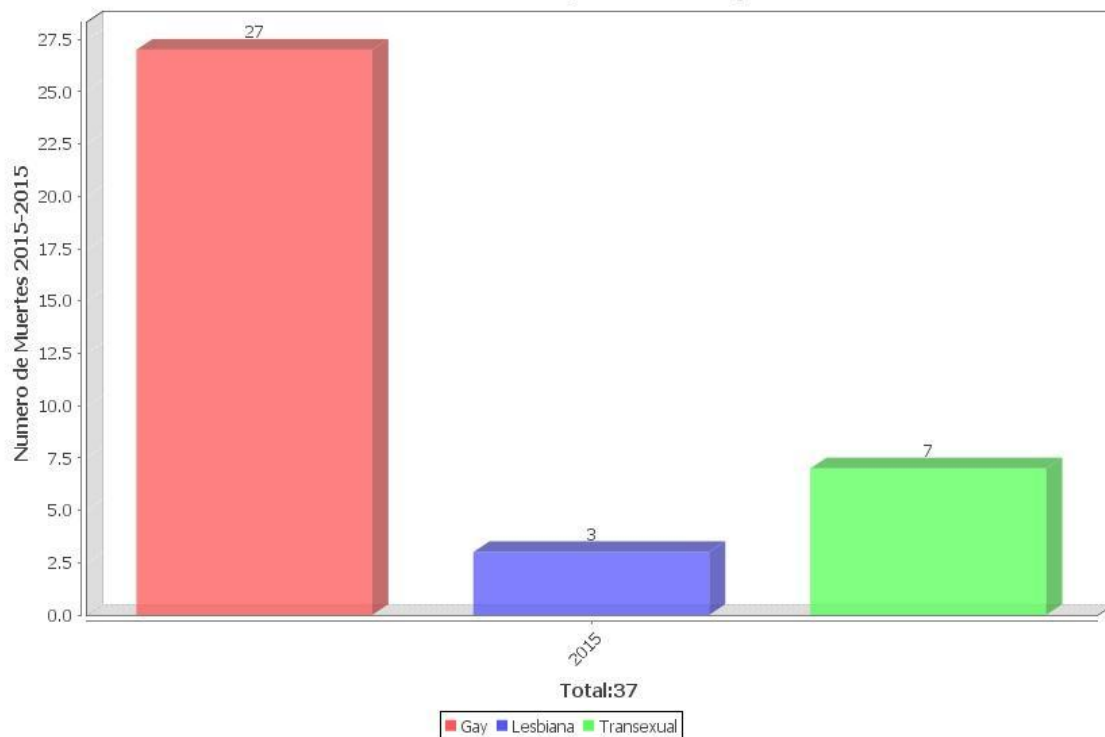
“Yo creo que el mundo a lo bueno le está diciendo malo y a lo malo bueno entonces no es posible que todos podamos absorber y a veces hasta una agenda internacional impuesta de estos países y a veces hasta los prestamos vienen bajo condiciones, yo creo que el pueblo debe tener dignidad, valores y principios.”

Pastor Oswaldo Canales

Ese año el observatorio de muertes violentas LGBTI registro 37 muertes, 10 muertes (8 gays, 1 transexual y 1 lesbiana)

de ellas en los meses donde la temática estaba en debate.

Muertes Violentas de LGTTBI por Orientación Sexual Identidad de Género Por Año CATTRACHAS (HONDURAS)



Discurso de Marlene Alvarenga, candidata presidencial, 03 de noviembre 2017.

En la entrevista del canal de televisión UNE TV a la candidata a la presidencia por el Partido Anticorrupción PAC, Marlene Alvarenga, que manifestaría:

“...Las mujeres tienen derechos sexuales dentro de lo establecido por la ley, que es, entre un hombre y una mujer, ahora bien, si ellas quisieran tener derechos entre dos mujeres, por decirlo el matrimonio lésbico- gay, Marlene Alvarenga está totalmente en contra, ya que es una aberración, la palabra de Dios nos prohíbe a nosotros, y el primero que constituyo al hombre y a la mujer y formo la familia se llama Dios, por lo tanto nosotros estaríamos en contra totalmente de aberraciones sexuales... De ser presidenta de la Republica de Honduras voy a presentar una reforma constitucional para que el estado de Honduras deje de ser Laico, y para colocar a Dios como el único ser supremo, omnisciente, omnipresente, y todopoderoso, para que pueda dirigir la vida de cada hondureño y máxime la vida de las personas que estamos o vamos a dirigir el país... Por supuesto que vamos a quitar el listado laico, es una tremenda locura realmente que en las escuelas, perdón que en las cárceles se pueda predicar ante Dios, se pueda hablar de la biblia, se les permita leer la biblia y en las escuelas se prohíba, no tiene lógica alguna si lo que queremos nosotros es prevenir la comisión de delitos... pero en los cámaras a los asesinos, a los mareros, a los violadores, si se les permite leer la biblia y en las escuelas donde vamos a formar, donde vamos a educar a nuestros niños hay una prohibición, por lo tanto considero que Honduras debe de dejar de ser un Estado Laico... ”

Ese año el observatorio de muertes violentas LGBTI registro 35 muertes, 4 muertes (2 gays, 2 transexual)

Muertes Violentas de LGTTBI por Orientación Sexual Identidad de Género Por Año CATRACHAS (HONDURAS)

